



DECLARACION DE PRINCIPIOS, VALORES Y OBJETIVOS ONG NO+TAG

ONG NO+TAG PRINCIPIOS Y VALORES:

PRINCIPIOS:

Filosofía y Reflexión: Consideramos que el pensamiento crítico es determinante al momento de gestionar acciones efectivas y eficientes, ONG NO+TAG está orientada al desarrollo de alternativas viables en materia de gestión. Estas gestiones son un impulso sólido y convincente para lograr los cambios que estamos generando. Paso a paso, buscamos no tan solo destacarnos, sino crear un precedente.

Inclusión: Uno de nuestros pilares es la participación ciudadana sin diferencias sociales, educacionales, físicas o políticas, porque creemos firmemente que los cambios se generan entre todos y para todos.

Sustentabilidad y Sociabilidad Ambiental: Consideramos que es esencial que el desarrollo y bienestar de los pueblos se produzca en equilibrio con el respeto y protección del medio cultural, social, económico y natural. Es decir, NO+TAG es una ONG de desarrollo solidario y sostenible.

Profesionalismo: Consideramos esencial el respeto por el entusiasmo y esfuerzo, pero acompañado de una adecuada preparación y formación intelectual como herramienta clave para llevar a cabo nuestras funciones de manera adecuada.

Independencia: Damos relevancia a la autonomía institucional respecto de cualquier instancia gubernamental o cualquier otra ajena a la institucionalidad.

Transparencia: En ONG NO+TAG, nuestras labores están basadas en la honestidad, la responsabilidad y el acceso a la información, como fundamento de nuestro desempeño reflejado en las cuentas sociales y financieras.

Voluntad de Transformación del Paradigma Social: ONG NO+TAG busca generar acciones que están dirigidas a un cambio social profundo, verdadero y permanente.

Colaboración y Redes de Apoyo: La fuerza de organizaciones como ONG NO+TAG radica en la cooperación mutua, para eso usamos Redes Sociales y Redes de Apoyo externo para crear las instancias necesarias para avanzar en nuestras metas, respetando los principios y valores que nos rigen.

VALORES

Conciencia Social: Estamos construyendo un planteamiento de mejoras orientado a la



justicia, ejercicio pleno y universal de los derechos humanos y constitucionales, basados en la igualdad de oportunidades para todas las personas.

Igualdad de Género: ONG NO+TAG considera de vital importancia el respeto a los derechos entre mujeres y hombres, el acceso a la formación, a la información, al trabajo e igualdad ante la ley. Creemos en el equilibrio del poder en la toma de decisiones de carácter personal y colectivo.

Congruencia: Buscamos relacionar las fuerzas entre los intereses de la ciudadanía, los valores y las acciones que llevamos a cabo. Nos caracterizamos por creer en lo que expresamos públicamente y trabajar en función de hacer exactamente lo mismo.

Respeto: ONG NO+TAG se caracteriza por la tolerancia como un punto imprescindible para el entendimiento de las personas. Fomentamos la paz y la sana convivencia entre la ciudadanía. Respetamos y defendemos la diversidad en todas sus formas.

Fraternidad Solidaria: En ONG NO+TAG sabemos que el compromiso y la responsabilidad asociados al desarrollo de la sociedad es de mérito intrínseco para el bien común y la defensa de los derechos sociales.

OBJETIVOS:

ONG NO+TAG se ha destacado por la trayectoria en el desarrollo social y beneficios concretos **para la ciudadanía sin distinciones, pero nuestros objetivos son claros:**

1.- Proyecto de Ley de Condonación de todas las Multas de Tag:

Iniciativa orientada a lograr un perdonazo único y total de todas las multas (que muchas veces son injustas), respaldadas por el artículo 114°, el cual fue agregado 18 años después de promulgada, a la Ley 18.290 de Tránsito.

2.- Rebajar el Impuesto Específico a los Combustibles para todo vehículo, sin excepción:

Iniciativa que modifica la Ley 18.502 a fin de eliminar el Impuesto Específico a los Combustibles, Gas Natural Comprimido y Gas Licuado de Petróleo, ya que no cumple el espíritu que llevo a su promulgación en 1986 y solo por dos años, para la reconstrucción y reparación de carreteras, las cuales hoy están en periodo de concesión.

3.- Rebaja del 80% de tarifas de Tag y Peaje en todo Chile

Durante los últimos 18 años de concesión, sus precios fueron reajustados en un 3,5% adicional al IPC, lo que incremento en un 80% el precio a pagar en cada tramo concesionado. Queremos que este incremento desproporcionado, sea descontado de los



precios actuales, puesto que el parque automotriz tuvo un aumento explosivo durante el periodo de concesión y la infraestructura ya no cumple la función para la cual fue estipulada, todo esto potenciado por un deficiente y muchas veces inexistente transporte público para la ciudadanía.

4.- Se haga cumplimiento a las medidas de seguridad estándar 2022

(no cumplen los estándares de seguridad internacionales cambiando el nombre a autovía)

5.- Participación ciudadana y vinculante en nuevos proyectos

(una participación real y vinculante en las licitaciones futuras)

6.- Desvinculación artículo 114 de la ley 18.290 de tránsito

(artículo en cuestión creado 18 años después para presionar a los usuarios con deudas de un probado)

7.- Que las futuras licitaciones de las autopistas tengan un tope máximo de ganancia

(hoy los contratos no ponen un tope de ganancias a futuro no mas allá de 40%de ganancias)

8.- Tarifa plana y única

(solo una tarifa genérica no mas cambios de tarifas en función a congestión)

